REPORTE DE TRANSMISION

16 FEB. 2012 11:24

SU LOGO : Municipalidad de Itauguá
SU NÚMERO DE FAX : 0294220252

#	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	(FAX = NO DISP.)	16 FEB. 11:23	02'12	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

V.R. S.A.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres, Contratación Directa Nº 09/2012 "Adquisición de Combustible y Lubricantes", ha resultado beneficiada la firma: GRUPO CENTURION CENTURION S.R.L. Como la más apta para lo solicitado en el lote II, por un monto total de **Gs. 7.620.000** (guaranies siete millones seiscientos veinte mil) utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas como parámetros de selección. El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

JOB REPORT

Apr. 04 2012 09:25AM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	ERASE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	0212844235	Apr. 04 09:24AM	01'07	TX	01	OK

Señores:

GRUPO BAHIA ESTACIONES DE SERVICIOS S.R.L.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el dia estipulado para la apertura de sobres, **Contratación Directa N° 09/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa como la más apta para lo solicitado en el lote I por valor de Gs. 118.791.000 (guaraníes ciento diez y ocho millones setecientos noventa y un mil) y para lo solicitado en el lote II fue adjudicada la firma: GRUPO CENTURION CENTURION S.R.L. por valor de Gs 7.620.000 (guaraníes siete millones seiscientos veinte mil) utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

INFORME DE TRANSMISION

16 ABR. 2012 11:15

EL LOGO : Municipalidad de Itauguá
EL NUMERO DE FAX : 0294200552

Nº	LINEA ORIGINAL	HORA DE INICIO	DURACION MODO		PAGINAS	RESULTADO
01	021582351	16 ABR. 11:14	00'59	FINE	01	OK

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

G & M DISTRIBUIDORA

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres. Contratación Directa N° 09/2012 "Adquisición de Combustible y Lubricantes", ha resultado beneficiada la firma: GRUPO CENTURION CENTURION S.R.L. Como la más apta para lo solicitado en el lote II, por un monto total de **Gs. 7.620.000** (guaraníes siete millones seiscientos veinte mil) utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

REPORTE DE TRANSMISION

16 ABR. 2012 11:18

SU LOGO : Municipalidad de Itauguá
SU NUMERO DE FAX : 0294792252

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	#CODIGO
01	0742001	16 ABR. 11:17	00'50	TP&V	00	ERROR DE COMUNICACION	44

#CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE; PRESIONE "MENU" #04,
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

La U.O.C de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres, Contratación Directa N° 09/2012 "Adquisición de Combustible y Lubricantes", ha resultado beneficiada la firma: GRUPO CENTURION CENTURION S.R.L. Como la más apta para lo solicitado en el lote II, por un monto total de Gs. 7.620.000 (guarantes siete millones seiscientos veinte mil) utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Telef: 0294-220252

Itaugua, 02 de abril de 2.012.-

Señores:

GRUPO CENTURION CENTURIÓN S.R.L.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el dia estipulado para la apertura de sobres, **Contratación Directa N° 09/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa como la más apta para lo solicitado en el lote II por valor de Gs. 7.620.000 (guaranies siete millones seiscientos veinte mil) y para lo solicitado en el lote I fue adjudicada la firma: ESTACION BAHIA S.R.L. por valor de Gs 118.791.000 (guaranies ciento diez y ocho millones setecientos noventa y un mil) utilizando la U.O.C. Institucional encargada del analisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

Diego Soto Osorio

ESTACIONES DE SERVICIOS ITAUGUA S.R.L.
GRUPO CENTURION CENTURIÓN S.R.L.
Itaugua - Paraguay